

UAIP/RES.0018.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA:** San Salvador, a las diez horas y cincuenta minutos del día nueve de febrero del dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, admitida el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0018, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita: Plan de Capacitación Interno del Ministerio de Hacienda, vigente durante el año 2018.

**CONSIDERANDO:**

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2017-0016 a través de medio de electrónico en fecha veintidós de enero del presente año al Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, oficina adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información relativa a la contribución especial mencionada.

Al respecto, el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano emitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha siete de febrero de dos mil dieciocho, comunicando que:

“No es posible proporcionar la información solicitada, ya que el plan aun esta en proceso de actualización de los temas a ser incluidos, para el trienio 2018 - 2020”.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66, 70, y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **ACLÁRESE** al solicitante que conforme lo comunicado por el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, oficina adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, no se dispone del plan solicitado,
- II) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda

